



Universidad de Jaén

Grado en Educación Social  
Reunión 8 septiembre 2020

# PRÁCTICAS EXTERNAS



# ¿QUÉ SON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS?

- ❑ Asignatura a cursar en el segundo cuatrimestre de 4º curso del Grado
- ❑ Requisitos:
  - Tener aprobados todos los créditos básicos de la titulación (60 créditos)
  - Tener aprobados el 75% de los créditos obligatorios (90 créditos)
- ❑ Duración :

200 horas en los centros de prácticas entre los meses de Febrero y Mayo de 2020
- ❑ Primer acercamiento al mundo profesional.
- ❑ Labores de observación y/o práctica guiada (pueden complementarse con consulta de legislación, bibliografía relevante al trabajo que se desarrolla, etc. pero no deben limitarse a ello).
- ❑ Bajo la supervisión de un educador/a social y tutorizado desde la universidad por un profesor/a de alguno de los Departamentos implicados en el Grado.

# ¿DÓNDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS?

- Centros con convenio con UJA (listado que se publicará en docencia virtual)
- Adjudicación teniendo en cuenta el expediente académico
- No se debe acudir directamente a centros con los que tengamos convenio a solicitar plaza

# ¿DÓNDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS?

## CENTROS Y ENTIDADES QUE TIENEN CONVENIO FIRMADO CON LA UJA

CONSEJERÍA DE  
SANIDAD,  
IGUALDAD Y  
POLÍTICAS  
SOCIALES

MINISTERIO DE  
JUSTICIA

ORGANISMOS  
PÚBLICOS  
(AYUNTAMIENTOS,  
DIPUTACIÓN DE  
JAÉN)

CENTROS  
DEPENDIENTES DE  
LA CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN

OTRAS ENTIDADES (consultar ICARO)  
<http://empleo.uja.es/practicas/convenios-empresas-colaboradoras>

# ¿DÓNDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS EXTERNAS?

- ❑ Apertura de convenio: En el caso de querer que la Universidad firme un nuevo convenio con alguna entidad, deberá solicitarlo a la Vicedecana de Prácticas en las fechas que se indicarán en Septiembre. El alumno que solicita abrir un convenio, renuncia a solicitar plaza en otros centros.
- ❑ En el caso de que el convenio no pueda firmarse se le ofrecerá una alternativa (o bien firmar otro convenio o una plaza en alguno de los centros que no se haya cubierto).

# EVALUACIÓN

- 60% centro de prácticas
- 30% tutor académico
- 10% asistencia a seminarios y/o reuniones con tutores académicos

## IMPORTANTE

- Necesidad de superar todas las partes
- 3 faltas sin justificar al centro de prácticas supone la no superación (NO SE CONSIDERA FALTA JUSTIFICADA LA FALTA POR VIAJE FIN DE CARRERA).
- La Facultad no justificará ninguna falta que no tenga que ver con actos académicos organizados desde la UJA.
- Las FALTAS JUSTIFICADAS se han de recuperar asistiendo cuando el centro lo considere oportuno

**CONSULTAS:**

[practicas-fachum@ujaen.es](mailto:practicas-fachum@ujaen.es)

Tfl. 953211987

**PRÓXIMA REUNIÓN:** Primera semana de octubre de 2020